INFORME DE INTERVENTORÍA

PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

PROINCELECT SAS

INFORME MENSUAL

JUNIO 2025

CONTRATO DG-088-2025

Nuquí, Chocó

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANÁLISIS EJECUTIVO 4
3. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT) 6
3.1. PMT DE INTERVENTORÍA 6
3.2 PMT DE CONTRATISTA DE OBRA 6
4. CRONOGRAMA DE OBRA 6
5. AVANCE DE OBRA 7
5.1. AVANCE DE LA ETAPA PREVIA (REPLANTEO) 7
5.2. AVANCE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN 7
6. GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA 7
7. GESTIÓN SOCIAL DE OBRA 8
8. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 8
9. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS 8
10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 9
10.1. GARANTIAS 9
10.2. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA DE OBRA 9
10.3. RESUMEN FINANCIERO 10
11. INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA 10
11.1. ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
11.2. INFORME DE LA ETAPA PREVIA (REPLANTEO) 10
11.2.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS 10
11.2.2. VALIDACIÓN DE EQUIPOS 10
11.2.3. ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE INICIO DE OBRA 10
11.2.4. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 11
11.3. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORIA 12
11.3.1. GARANTIAS 12
11.3.2. PAGOS REALIZADOS 13
11.3.3. RESUMEN FINANCIERO 13

12. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA _____13
13. SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD _____14
14. INSTALACIÓN DE VALLAS_____14
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____14
16. REFERENCIAS Y ANEXOS _____15

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo_____6
Tabla 2. Garantías Expedidas por el contratista de obra _____9
Tabla 3. Histórico de Garantía expedidas por contratista de obra _____9
Tabla 4. Pagos realizados al contratista _____10
Tabla 5. Reuniones de Seguimiento _____12
Tabla 6. Reuniones con la comunidad._____12
Tabla 7. Garantías Expedidas por la interventoría _____12
Tabla 8. Histórico de Garantía expedidas por la interventoría _____13
Tabla 9. Pagos realizados a la Interventoría_____13
Tabla 10. Correspondencia Enviada _____13
Tabla 11. Correspondencia Recibida _____14

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe de interventoría al contrato DG-088-2025, cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HÍBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"*. Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al contrato, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la cláusula segunda del contrato de interventoría. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra, velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad.

2. ANÁLISIS EJECUTIVO

CONTRATO DE OBRA N°	DG-082-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR DE CONTATO DE OBRA	$1.909.720.106
PLAZO	29 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	*CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HIDRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ*
CONTRATANTE	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. (DISPAC)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	20 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	30 de mayo de 2025
ANTICIPO (30%)	$ 570.466.570,80
AVANCE PORCENTUAL DE LA ETAPA PREVIA (%)	0%
CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS	0
AVANCE PORCENTUAL DE INSTALACIÓN (%)	0%
CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025
NIT	901.943.575-8
REPRESENTANTE LEGAL	NIRIAN PAOLA BARON YANES

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Calle 162 No. 18a-72 Bogotá - Cundinamarca
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DG-088-2025
VALOR DE CONTRATO DE INERVENTORÍA	$108.999.597
PLAZO	30 de Septiembre de 2025
OBJETO	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HÍBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ*
FECHA DE CONTRATO	30 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO	27 de junio del 2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROINCELECT SAS
NIT	900.435.606-5
REPRESENTANTE LEGAL	JASMÍN DEL ROSARIO AMARIS DE ÁVILA
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 74B # 38A – 112 Barranquilla

Prórrogas del contrato	
No. de prórroga	Plazo
N/A	N/A
Adiciones del contrato	
No. de adición	Valor
N/A	N/A
Modificación contractual	
No. de Acto	Cláusula y descripción
Suspensión No. 1	29-05-2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	**SUSPENDIDO**
Sanciones impuestas con anterioridad	
Causal	Acto administrativo
N/A	N/A
Garantías del contrato	
Clase de garantía y No.	Amparo y descripción
Cumplimiento No. 25-45-101050903	Seguro de cumplimiento de servicios públicos
Responsabilidad Civil No. 25-40-101053740	Seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento

Identificación de la compañía de seguros	
Nombre	Seguros del Estado S.A.
NIT	860.009.578-6

Tabla 1. Análisis ejecutivo

3. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT)

3.1. PMT DE INTERVENTORÍA

En el PMT se establecerán las directrices, procedimientos, e instructivos para garantizar el cabal cumplimiento del contrato DG-088-2025 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HÍBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ*", suscrito entre PROINCELECT SAS y EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO SA ESP (DISPAC), presentando productos que cumplan las expectativas del cliente mediante la correcta planeación, ejecución, verificación y control de las actividades.

3.2 PMT DE CONTRATISTA DE OBRA

Se remite comunicado GCH-002-25 del 26 de junio de 2025, en donde se solicitó al contratista de obra la presentación del PMT que implementará en el proyecto. Este plan debe contener mínimamente:

- Plan detallado de trabajo (PDT). Que incluye cronograma de actividades, recursos humanos y técnicos, plan de capacitación y metodologías de trabajo.
- Plan de manejo ambiental (PMA).
- Diseño de valla informativa.
- Plan de Mejoramiento y autoevaluación anual del SGSST.

4. CRONOGRAMA DE OBRA

El cronograma de obra incluye el listado de actividades criticas necesarias para la adecuada finalización del proyecto y el plazo estimado para su ejecución. Estas actividades incluyen el replanteo, socialización, compra y suministro de materiales, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento.

ITEM	DESCRIPCION	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento (%)
1	**FASE 1: PRE-CONSTRUCCIÓN Y REPLANTEO**	27/06/2025	08/08/2025	13%
	Revisión exhaustiva de estudios, diseños y especificaciones técnicas del proyecto	27/06/2025	11/07/2025	0%
	Visita técnica al sitio de obra y levantamiento de información detallada	11/07/2025	18/07/2025	0%
	Elaboración y presentación del informe técnico de replanteo	18/07/2025	25/07/2025	0%
	Gestión inicial y hoja de ruta para permisos y licencias	27/06/2025	08/08/2025	0%
	Elaboración y aprobación del plan de inversión del anticipo	27/06/2025	11/07/2025	100%
	Presentación y aprobación del equipo mínimo y plan detallado de trabajo	27/06/2025	11/07/2025	90%
	Presentación de ordenes de compra y documentación de proveedores para equipos clave	04/07/2025	11/07/2025	0%
	Constitución y aprobación de póliza de garantía	27/06/2025	03/07/2025	90%
2	**EJECUCIÓN DE OBRAS**	29/07/2025	03/12/2025	0%
	Obras civiles	29/07/2025	21/08/2025	0%
	Componente eléctrico	07/08/2025	01/12/25	0%
	Componente telecomunicaciones	17/10/2025	03/12/2025	0%
3	**ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y SOPORTE A LA EJECUCIÓN**	14/07/2025	31/10/2025	0%
	Gestión continua de permisos y licencias	08/08/2025	31/10/2025	0%
	Gestión de calidad y pruebas parciales	07/08/2025	30/10/2025	0%
	Gestión HSEQ	14/07/2025	06/10/2025	0%
	Gestión social y relacionamiento comunitario	14/07/2025	06/10/2025	0%
	Capacitaciones parciales a usuarios	14/07/2025	06/10/2025	0%
	Elaboración de informes mensuales de avance	14/07/2025	06/10/2025	0%
4	**PUESTA EN SERVICIO, ENTREGA Y CIERRE DEL PROYECTO**	03/12/2025	31/12/2025	0%
	Pruebas finales de comisionamiento y puesta en servicio de la central hibrida	03/12/2025	10/12/2025	0%
	Obtencion de certificaciones RETIE para todas las instalaciones	10/12/2025	15/12/2025	0%
	Elaboración de planos "As Built" y manuales de Operación y Mantenimiento	10/12/2025	15/12/2025	0%
	Capacitación final a operadores de AOM y comunidad energética	10/12/2025	15/12/2025	0%
	Entrega formal de la infraestructura a DISPAC y/o al operador designado por el IPSE	15/12/2025	22/12/2025	0%
	Elaboración de informe final del proyecto y documentación para liquidación	22/12/2025	30/12/2025	0%
	Suscripción del acta de liquidación del contrato.	30/12/2025	31/12/2025	0%

Se adjunta en el anexo No. 1 el cronograma detallado enviado por el contratista de obra, el cuál deberá ser actualizado una vez suscrita el acta de reinicio del contrato.

5. AVANCE DE OBRA

5.1. AVANCE DE LA ETAPA PREVIA (REPLANTEO)

A la fecha no se ha iniciado etapa de replanteo en el sitio de obra.

5.2. AVANCE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

A la fecha, el contrato de obra se encuentra suspendido y no han iniciado las actividades de suministro e instalación.

6. GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

La gestión ambiental del proyecto es un requisito fundamental para la ejecución del proyecto, por este motivo, se analizaron y se revisaron las implicaciones

ambientales de este proyecto que fueron evaluadas en los documentos de estructuración de este.

Por otra parte, se solicitó el Plan de Manejo Ambiental (PMT) como parte de la solicitud del PMT.

7. GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

La gestión social del proyecto consiste en realizar una serie de socializaciones con los beneficiarios, líderes sociales, junta de acción comunal, alcaldía municipal y autoridades competentes, en donde se explica el alcance y objeto del proyecto, sus etapas y se solicita colaboración de las distintas partes para apoyar el correcto desarrollo del proyecto. El contratista de obra deberá presentar el plan de gestión social con las fechas estimadas para estas socializaciones y una metodología escrita clara sobre los temas a tratar.

Se realizó una visita a la comunidad y a la zona de influencia del proyecto el 06 de junio de 2025, en donde se realizó una reunión en Guachalito, en conjunto la interventoría, Dispac, IPSE y representantes de Electronuqui como futuro operador de mantenimiento de la infraestructura. Durante esta reunión, se presentó el proyecto a la comunidad y se resolvieron inquietudes previas. (Ver anexo 04).

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se emite certificación de certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrita por parte del Representante Legal y Contador Público de PROINCELECT SAS en donde se acredita el cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007. Esta certificación se encuentra adjunta al anexo No. 2 parafiscales.

9. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Las principales dificultades encontradas están relacionadas con la visita de reconocimiento realizada por parte DISPAC SA ESP, IPSE e Interventoría, en donde se determinaron importantes retos en cuanto al transporte, almacenamiento, predio y sostenimiento del personal. En donde se identificó que la zona de guachalito es una zona rural, distante de la cabecera municipal, en donde todos los suministros llegan por vía marítima. La mayoría de los suministros llega incluso desde el puerto de buenaventura. Esto representa grandes retos y costos asociados principalmente al transporte desde buenaventura-guachalito, el cuál según los habitantes locales, requiere de una

embarcación adicional más pequeña que sea capaz de llegar hasta la playa, en donde se puedan descargar los equipos y materiales.

10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se detalla la información financiera relacionada con el contrato de obra, en relación con los gastos ejecutados, balances financieros, congruencia con el plan de manejo del anticipo, entre otros.

10.1. GARANTIAS

Se presentan a continuación las garantías expedidas por el contratista de obra requeridas para el inicio del contrato.

POLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		25-45-101050903		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		25-40-101053740			
AMPARO SEGÚN CONTRATO	**VALOR ASEGURADO SEGÚN POLIZA**	**FECHA (DESDE)**	**FECHA (HASTA)**	**OBSERVACIONES**	**NOTA ACLARATORIA**
CUMPLIMIENTO	$572.916.031,80	20/05/2025	30/09/2025		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$95.486.005,30	20/05/2025	30/05/2028		
CALIDAD DEL SERVICIO	$190.972.010,60	20/05/2025	30/05/2028		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$572.916.031,80	20/05/2025	30/05/2027		
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$572.916.031,80	20/05/2025	30/09/2026		
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$572.916.031,80	20/05/2025	30/05/2030		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000,00	20/05/2025	30/05/2027		

Tabla 2. Garantías Expedidas por el contratista de obra

Garantía	Hito	Expedición
Cumplimiento No. 25-45-101050903 RCE No. 25-40-101053740	Contrato	20/05/2025
N/A	**N/A**	**N/A**

Tabla 3. Histórico de Garantía expedidas por contratista de obra

Se adjunta como anexo No. 3 las pólizas del contrato expedidas por el contratista.

10.2. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se presentan detalladamente los hitos de pago, sus cantidades porcentuales respecto al valor del contrato y estado de estos (pagado o no desembolsado).

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	MONTO	POR TRAMITAR	ESTADO
ANTICIPO	30%	$ 572.916.031,80	SI	NO DESEMBOLSADO
PAGO No. 1	30%	$ 572.916.031,80	SI	NO DESEMBOLSADO
PAGO No. 2	30%	$ 572.916.031,80	SI	NO DESEMBOLSADO
PAGO No. 3	25%	$ 477.430.026,50	SI	NO DESEMBOLSADO
PAGO No. 4	15%	$ 286.458.015,90	SI	NO DESEMBOLSADO
TOTAL		$ 1.909.720.106,00		

Tabla 4. Pagos realizados al contratista

10.3. RESUMEN FINANCIERO

A manera de resumen financiero, se resalta a la fecha no se han realizado tramites de pagos, una vez firmada el acta de inicio por el contratista de obra se le solicitará la documentación los documentos requeridos para pago de anticipo.

11. INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA

En los siguientes apartados, se expondrán los requerimientos y gestión interna de la Interventoría, soportes y demás obligaciones contenidas en el contrato de Interventoría.

11.1. ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Interventoría realizó el acta de inicio del contrato DG-088-2025, la cual el día 27 de junio del 2025 fue tramitada y firmada por el representante legal del PROINCELECT SAS y el supervisor del contrato RICARDO RIBERO en representación de DISPAC SA ESP.

11.2. INFORME DE LA ETAPA PREVIA (REPLANTEO)

A la fecha no se ha realizado avances de replanteo de usuarios y obra.

11.2.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS

En este ítem se expondrá todo lo relacionado con los diseños, su validación y aceptación tanto por parte del contratista de obra como de la interventoría.

11.2.2. VALIDACIÓN DE EQUIPOS

A la fecha no se ha recibido por parte del contratista de obra UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025 propuesta de equipos a instalar en el proyecto.

11.2.3. ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE INICIO DE OBRA

El acta de inicio de obra fue suscrita el 29 de mayo de 2025, en donde el contratista de obra presentó:

- Hojas de vida del personal de obra.
- Cronograma de actividades.
- Pólizas expedidas con ocasión de suscripción del contrato de obra.

La interventoría revisa las hojas de vida presentadas y remite las siguientes observaciones vía correo electrónico del 03 de julio de 2025:

Cargo	Profesional	Perfil	Cumplimiento	Observaciones
Director de Proyecto	MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ JIMENEZ	Un (1) ingeniero electricista o electrónico, con experiencia general no inferior a (8) años y experiencia especifica en por lo menos tres (3) años en dirección de proyectos fotovoltaicos en ZNI; especialista en administración y/o Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de construcciones y/o gestión de proyectos (Tiempo parcial mínimo 50% o más si se requiere.).	CUMPLE	falta matricula profesional
Ingeniero Residente	JOHANN ALEXANDER HERNANDEZ MORA	Un (1) ingeniero eléctrico o electricista o electromecánico, de campo, para levantamiento de información y dirección de obras de construcción. Por lo menos con cinco (5) años de experiencia general y dos (2) años de experiencia específica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNI (Tiempo completo 100%).	NO CUMPLE	no hay certificados de experiencia
Supervisores en Terreno	JONATHAN ALFONSO CABRERA RAMOS	Un (1) tecnólogo o técnico electricista con mínimo cinco (5) años de experiencia general en el desarrollo de proyectos eléctricos con curso de trabajo seguro en alturas y por lo menos un (1) año de experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNI (Tiempo completo 100%).	NO CUMPLE	falta matricula profesional de tecnico electricista, falta curso de trabajos en altura, no es claro en las certificaciones que ejecutara proyectos eléctricos, no hay certificación de experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNI
Coordinador HSEQ	SIRLEY YOMARA ARIZA SALCEDO	Un (1) profesional o especialista en salud ocupacional con curso de Coordinador de Alturas Vigente, para la coordinación HSEQ con experiencia mínima de dos (2) años en funciones administrativas y operativas de salud ocupacional y experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNI. Este profesional debe garantizar la implementación y mantenimiento del sistema integral de gestión verificando que se cumplan los procedimientos, que todas las actividades se desarrollen en condiciones adecuadas de salud, seguridad e higiene, de manera que se prevengan accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades profesionales, cuidando además el medio ambiente. Deberá permanecer en el sitio de ejecución de las obras. (Tiempo completo 100%)	NO CUMPLE	PAGINAS DE LA 15 A LA 24 EN BLANCO, HACE FALTA EXPERIENCIA Y MATRICULA PROFESIONAL
Profesional Social	LUISA FERNANDA LUNA GONZÁLEZ	Un (1) profesional en el área de la psicología o de humanidades y/o comunicación social y/o trabajadora social con experiencia certificada de al menos dos (2) años en socialización de proyectos con comunidades. (Tiempo completo 100%).	CUMPLE	
Ingeniero Ambiental	DORA YANETH PEÑA CANO	Un (1) profesional en ingeniería ambiental o forestal con mínimo cinco (5) años de experiencia general y en ejecución de proyectos como residente ambiental. (Tiempo parcial mínimo 30% o más si se requiere)	NO CUMPLE	ninguna experiencia es como residente ambiental
Ingeniero Civil	JAVIER RICARDO SANTANDER GONZALEZ	con experiencia general de más de cinco (5) años en la ejecución de proyectos de obra civiles (Tiempo parcial mínimo 30% o más si se requiere)	CUMPLE	

Verificando su nivel de cumplimiento con los términos de referencia y condiciones del proceso de contratación.

11.2.4. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

A la fecha, no se han realizado actas de reuniones con el contratista de obra, sin embargo, se realizó una reunión con la comunidad.

Fecha	Temas tratados	Participantes
-	-	-

Tabla 5. Reuniones de Seguimiento

Fecha	Temas tratados	Participantes
06/06/2025	Acercamiento y socialización inicial con la comunidad beneficiada para explicar las bases del proyecto	Dispac SA ESP IPSE Proincelect SAS

Tabla 6. Reuniones con la comunidad.

Se adjunta en el anexo No. 4 las actas de reuniones para este periodo.

11.3. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORIA

11.3.1. GARANTIAS

Para el contrato de interventoría PROINCELECT SAS expidió las garantías correspondientes una vez se suscribió el contrato y se actualizaron con el acta de inicio, las pólizas se encuentran adjuntas en el anexo No. 3 y se relaciona a continuación:

POLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		**52-44-101017269**		**SEGUROS DEL ESTADOS.A.**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**52-40-101009784**		
AMPARO SEGÚN CONTRATO	**VALOR ASEGURADO SEGÚN POLIZA**	**FECHA (DESDE)**	**FECHA (HASTA)**	**OBSERVACIONES**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 27.478.980,00	30/05/2025	31/01/2027	GARANTÍA APROBADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 32.699.879.10	30/05/2025	31/01/2027	GARANTÍA APROBADA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.449.979,85	30/05/2025	30/09/2028	GARANTÍA APROBADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 10.899.959,70	30/05/2025	30/09/2028	GARANTÍA APROBADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	30/09/2025	30/09/2027	GARANTÍA APROBADA

Tabla 7. Garantías Expedidas por la interventoría

Se presenta el histórico de las garantías expedidas por la interventoría:

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017269-1 **52-40-101009784-1**	Contrato	05/06/2025

Tabla 8. Histórico de Garantía expedidas por la interventoría

Se adjunta como anexo No. 3 las pólizas del contrato expedidas por la interventoría.

11.3.2. PAGOS REALIZADOS

A continuación, se presentan detalladamente los hitos de pago, sus cantidades porcentuales respecto al valor del contrato y estado de estos (pagado o no pagado).

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	MONTO	POR TRAMITAR	ESTADO
ANTICIPO	30%	$ 32.699.879,10	SI	NO DEEMBOLSADO
PAGO No. 1	30%	$ 32.699.879,10	SI	NO DEEMBOLSADO
PAGO No. 2	30%	$ 32.699.879,10	SI	NO DEEMBOLSADO
PAGO No. 3	25%	$ 27.249.899,25	SI	NO DEEMBOLSADO
PAGO No. 4	15%	$ 16.349.939,55	SI	NO DEEMBOLSADO
TOTAL		$ 108.999.597,00		

Tabla 9. Pagos realizados a la Interventoría

11.3.3. RESUMEN FINANCIERO

A manera de resumen financiero, se resalta a la fecha no se han realizado tramites de pagos.

12. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan los oficios enviados por PROINCELECT SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Estos oficios se encuentran digitalizados en el anexo No. 4 correspondencia enviada y se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

CONSECUTIVO	DESTINATARIO	FECHA	ASUNTO
GCH – 001 – 25	DISPAC SA ESP	17/06/2025	HOJAS DE VIDA PERSONAL INTERVENTORÍA
GCH – 002 – 25	CONTRATISTA DE OBRA	26/06/2025	SOLICITUD DE PLAN MAESTRO DE TRABAJO
GCH – 003 – 25	DISPAC SA ESP	27/06/2025	SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA

Tabla 10. Correspondencia Enviada

A continuación, se presentan las comunicaciones recibidas por parte del Contratista de Obra y supervisión.

CONSECUTIVO	REMITENTE	FECHA	ASUNTO
20256000005381	DISPAC SA ESP	18/06/2025	AVAL DE HOJAS DE VIDA EQUIPO MINIMO INTERVENTORIA

Tabla 11. Correspondencia Recibida

13. SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD

A la fecha, no se han recibido solicitudes, quejas y reclamos por parte de la comunidad beneficiada.

14. INSTALACIÓN DE VALLAS

A la fecha no se ha recibido información del avance de diseño de vallas por parte del contratista de obra.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Se suscribe contrato de obra DG-082-2025 el 20 de mayo de 2025 y acta de inicio con fecha del 29 de mayo del 2025.
- Se suspende el contrato de obra a partir del 29 de mayo de 2025 y hasta el 27 de junio de 2025, con motivo de dar tiempo a la supervisión de Dispac SA ESP para contratar a la interventoría externa.
- Interventoría firmó contrato DG-088-2025 el día 30 de mayo de 2025 y acta de inicio el día 27 de junio de 2025.
- La interventoría recibe solicitud por parte del contratista de obra para prorrogar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, presentando el cronograma de obras y demás soportes correspondientes. Sin embargo, la interventoría solicita a Dispac SA ESP una prórroga de la suspensión de diez días calendario con el fin de estudiar y conceptuar respecto a la mencionada solicitud.
- Se remite a DISPAC S.A. E.S.P. las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de interventoría, cumpliendo con los requisitos exigidos por los términos de referencia del proceso de contratación.
- Se realiza una socialización inicial a través de un acercamiento con la comunidad de guachalito el día 06 de junio de 2025, en conjunto IPSE, Dispac e interventoría.

16. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE OBRA
ANEXO 2: SS PARAFISCALES
ANEXO 3: POLIZAS
ANEXO 4: ACTAS DE REUNIONES
ANEXO 5: CORRESPONDENCIA

JASMÍN DEL ROSARIO AMARIS DE ÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL
PROINCELECT SAS